



FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial DE León
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
El/la diputado/a
Antonio Allder Presa Iglesias
22/06/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

DECRETO DEL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

En relación al expediente que se tramita para la resolución de la convocatoria de “subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León para la “LUCHA Y CONTROL DE LA PROCESIONARIA DEL PINO, AÑO 2021”, cuyas bases han sido aprobadas por Decreto de fecha 24 de marzo de 2021 y publicadas en el B.O.P. nº 70/2021 de 14 de abril.

Visto que consta en el expediente informe de la Coordinadora Técnica del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el que se formula propuesta para conceder subvenciones a los ayuntamientos solicitantes de conformidad a lo establecido en la base sexta de la convocatoria, así como para denegar las solicitudes de aquellos que no cumplen los requisitos de la misma y entender desistidos de su petición a aquellos que no han presentado la documentación requerida por esta Diputación en el trámite de subsanación de la solicitud, siendo ésta necesaria para la obtención de la subvención.

Visto que el Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes, en su reunión del día 02/06/2021, a la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la Coordinadora Técnica del Servicio, ha informado aceptar dicha propuesta, ajustándose de este modo a la misma.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva de fecha de 2 de junio de 2021 que formula el Órgano Instructor del Procedimiento, que se adapta al informe del Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes.



FIRMADO POR
El Secretario de Diputación Provincial DE León
Cirenia Villacorta Mancebo
22/06/2021





FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial DE León
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
El/la diputado/a
Antonio Allder Presa Iglesias
22/06/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

De conformidad con el informe favorable de fiscalización de la Intervención General de fecha 18 de junio de 2021.

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto nº 5.745 de fecha 3 de octubre de 2019, publicada en el BOP nº 190 de 4 de octubre de 2019.

RESUELVO:

La convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León para la lucha y control de la procesionaria del pino, año 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria 304 17045 46200, A: 220210008946 del ejercicio 2021, en el siguiente sentido:

1º.- Conceder subvenciones a los siguientes ayuntamientos y por los importes señalados:

AYUNTAMIENTO	NIF	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)
BEMBIBRE	P2401500J	800,00
LA BAÑEZA	P24011001	800,00
LAGUNA DALGA	P2408900E	398,57
PÁRAMO DEL SIL	P2411300C	800,00
POZUELO DEL PÁRAMO	P2412000H	800,00
SAN JUSTO DE LA VEGA	P2415100C	800,00
SARIEGOS	P2416600A	800,00
VAL DE SAN LORENZO	P2418800E	800,00
VALDEFRESNO	P2417800F	800,00
VALDEPOLO	P2418300F	800,00
VILLATURIEL	P2423100C	800,00

TOTAL 8.398,57 €





FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial DE León
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
El/la diputado/a
Antonio Allder Presa Iglesias
22/06/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

2º.- Desestimar las siguientes solicitudes por los motivos que se expresan:

- Ayuntamiento de Valderas por no adecuarse el tratamiento propuesto al plazo de ejecución exigido en la convocatoria.
- Ayuntamiento de Villaquilambre, por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

3º.- Entender desistidos de su petición, por no haber presentado la documentación requerida en el trámite de subsanación y ser la misma necesaria para la obtención de la subvención, a los siguientes solicitantes:

- Ayuntamiento de Astorga.
- Ayuntamiento de Laguna de Negrillos.

Lo manda y firma el Diputado Delegado de Transición Ecológica, de lo que como Secretario/a doy fe.



FIRMADO POR
El Secretario de Diputación Provincial DE León
Cirenia Villacorta Mancebo
22/06/2021

